SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO — La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 07 | Mes 05 | Año 2024

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	MARIO ECHEVERRI PEREZ				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	16.635.104	DE	CALI		
TELEFONO DE CONTACTO	300-7849915	FIJO		EXT.	
E-MAIL PERSONAL	arquimario1959@gmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	mario.echeverri@supernotariado.gov.co				
BANCO	AGRARIO	No DE CUENTA	469150036273	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL No **1135** DE Año **2024**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 85.444.380,00**

HONORARIOS MENSUALES: **$ 8.137.560,00**

OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA_DE_TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL_ESPECIALIZADO_TIPO_D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: PAULA ALEJANDRA MORENO Y/O SANTIAGO CAMPO

CARGO DEL SUPERVISOR: ASESOR 1020-14 Y/O ASESOR 1020-11 DEL DESPACHO

CDP No. **58424** | CRP No. **186224**

FECHA CDP **8/02/2024** | FECHA CRP **23/02/2024**

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 29 | Mes 02 | Año 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: CALI

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 31 | Mes 12 | Año 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO: Día 29 | Mes 02 | Año 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 10 | DIAS 3

ADICION Y/O PRORROGA

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año | MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: **$ 8.137.560,00**

VALOR TOTAL # DE DIAS: **$ 8.137.560,00**

COBRA CON FACTURA | No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	03	2024	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
AL	31	03	2024	02	30	100%	MARZO

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	692200	EPS SANITAS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	967500	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	134900	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 1.794.600	PLANILLA DE PAGO No.	1062501664

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 85.444.380,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 542.504,00	$ 542.504,00	$ 84.901.876,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 8.137.560,00	$ 8.680.064,00	$ 76.764.316,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	03	2024		MARZO
AL	31	03	2024	02	MARZO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Realizar visitas a los curadores urbanos conforme al plan de visitas de IVC formulado por el Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, efectuando la revisión técnica del componente arquitectónico. 2. Preparar con antelación la práctica de la visita, acopiando y analizando la información disponible del curador urbano, con el fin de determinar los temas que por su relevancia y vigencia ameriten mayor dedicación, así como trazar las estrategias y las actividades a tener en cuenta en el desarrollo de la visita. 3. Participar en las reuniones de apertura y cierre de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, con el fin de señalar los objetivos y conclusiones principales, siguiendo de las directrices establecidas por la dependencia. 4. Participar en el desarrollo de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, verificando la adecuada prestación de la función pública delegada en los curadores urbanos, y que la misma se cumpla en las condiciones arquitectónicas y urbanísticas dispuestas por la normatividad que rige a éstos particulares para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, analizando y procesando la información solicitada al curador y dejando en cada caso constancia de su conformidad. 5. Presentar y socializar los hallazgos del componente arquitectónico que evidencie durante el desarrollo de la visita con el líder del equipo, el curador urbano y el profesional del equipo interdisciplinario. 6. Recopilar, organizar y entregar la información producida y recibida durante el desarrollo de la visita, que se asocie a la revisión del componente arquitectónico. 7. Efectuar los aportes que permitan la formulación de los planes de mejoramiento y los traslados al equipo disciplinario u otras dependencias u entidades, con base en los hallazgos del componente arquitectónico que evidencie durante el desarrollo de la visita. 8. Identificar y poner en conocimiento las causas generadoras de hallazgos evidenciados en desarrollo de las visitas. 9. Emitir conceptos técnicos a solicitud de los profesionales que conocen de los asuntos disciplinarios, para efectos de apoyar la instrucción de los procesos a su cargo. 10. Proyectar desde el punto de vista técnico la respuesta de las peticiones, quejas y reclamos cuando así se requiera. 11. Actualización de los sistemas de información, aplicativos e infraestructura tecnológica relacionada con la gestión de las visitas a los curadores urbanos, de acuerdo con los estándares y lineamientos definidos por la entidad y la normatividad vigente. 12. Recomendar las acciones de mejora a los procesos y procedimientos para la práctica de las visitas a los curadores urbanos. 13. Participar en la construcción de los lineamientos y la metodología para la implementación del modelo enfocado en riesgos en las actividades de inspección, vigilancia y control a los Curadores Urbanos. 14. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas. NOTA: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Participe en la visita especial a la CU2 de sogamoso, Arq. Rafael Homero Pinto, modalidad semipresencial. Según Acto 7 del 11 de marzo de 2024, programada del 18 al 22 de marzo de 2024. - Depuradas la s licencias correspondientes a las vigencias señaladas se selecciono las licencias aplicando criterios de orden arquitectonico y urbanistico por parte de la SNR. - Participe de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams en la reunion de instalacion y cierre de la visita especial a la CU2 de Sogamoso, Arq. Rafael Homero Pinto, modalidad semipresencial, segun Auto 7 del 11 de marzo de 2024. - Realice la revision exclusivamente del contenido de las licencias expedidas para otras actuaciones y que su expedicion estuviera acorde con la normatividad vigente a la fecha de radicacion de la solicitud que se asocie a la revision del componente arquitectonico de las licencias identificadas asi: 15759-2-23-0012, 15759-2-23-0023, 15759-2-23-0033, 15759-2-23-0356, 15759-2-23-0410. El expediente 15759-2-23-0023 no se evidencio el estudio de suelos ni el estudio geotecnico, incumpliendo el Decreto 1025 de 2021 Art,8 Numeral 3 que exige la presentacion como documentos adicionales para la solicitus de aprobacion de movimiento de tierras. Los demas expedientes se encontraban ajustados a la norma dentro de los actos administrativos expedidos. - Las licencias del componente atrquitectonico fueron ubicadas en el One Drive carpeta Sogamoso 2 visita especial. - En la verificacion de la informacion del componente arquitectonico, se evidencio un hallazgo que fue reportado en la matriz de hallazgos visita especial a la CU2 de sogamoso. _ Se continuo la ruta de capacitaciones a cargo de la abogada Diana Paola Torres y el Arq. Felipe Rodriguez destinada a adar continuidad y afianzar las capacidades operativas del equipo de trabajo confomado para auditar y dar buen uso de las diferentes plataformas empleadas en la SNR, asi como precisar los procedimientos y cuidados a tener enc de efectuar diferentes visitas a la CU bien sea demanera virtual o presencial.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARIO ECHEVERRI PEREZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **16.635.104** de **CALI** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1135** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **186224** CDP No **58424**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 8.137.560,00**

Valor en letras: **OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTO SESENTA PESOS MCTE**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	03	2024		MARZO
	AL	31	03	2024	02	MARZO

Para constancia se firma en **CALI** a los **07** días del mes de **MAYO** de **2024**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
PAULA ALEJANDRA MORENO Y/O SANTIAGO CAMPO VICTORIA
ASESOR 1020-14 Y/O ASESOR 1020-11 DEL DESPACHO

CONTRATISTA

MARIO ECHEVERRI

Firma Contratista
MARIO ECHEVERRI PEREZ
Cedula de Ciudadania No
16.635.104 **DE** CALI

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co